



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10313 *Protección. DP 2012/29 Notificación informe técnico.*

Dado que no se ha podido notificar el informe técnico del Ayuntamiento de Palma de fecha 19 de febrero de 2013, a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C / MIGUEL DE UNAMUNO, 15, y su representante, JAVIER MARTÍNEZ JUSTICIA, con DNI. 43083832, y para poder seguir adelante la tramitación del expediente DP 2012/29 del Negociado de Protección de la Edificación y en relación al inmueble ubicado en la C / MIGUEL DE UNAMUNO, NÚM. 15, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el 194, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, a través del presente edicto se le notifica lo siguiente:

Le comunica que:

Como continuación en la tramitación del expediente de Protección de la edificación DP 2012-29, relativo al inmueble situado en la calle Miguel de Unamuno, 15 RC 022165-06, os traslado del informe técnico de fecha 19-02-2013, con (ri fecha 27/02/2013), que transcrito dice:

"Examinada la documentación aportada, esta cumplimenta básicamente la prevista en los condicionantes de la orden de ejecución.

CONCLUSIÓN.

Dado que se ha aportado la documentación requerida, a fin de dar cumplimiento a la orden de ejecución dictada mediante acuerdo del consejo de la gerencia de urbanismo de 27 de noviembre de 2012, es opinión del técnico que suscribe, que, considerado todo lo anterior es adecuado el inicio de las obras prescritas a la orden de ejecución objeto de este expediente.

Significando a la propiedad el deber intrínseco de conservación de las edificaciones en forma ajustándose a unos parámetros de salubridad y seguridad pública de acuerdo con lo prescrito en el artículo 10 de la LDU CAIB. "

Para servicio de registro de documentos, caja, así como información general y fiscal, pueden dirigirse a las siguientes oficinas: OAC Avenidas-Edificio Avenidas. Av. Gabriel Alomar, 18; OAC Corte-Pl. Santa Eulalia, 9; OAC Pere Garau-C. Pere Llobera, 9; OAC San Fernando-Av. San Fernando, 42; OAC San Agustín-C. Margaluz, 30; OAC Arenal-Av. América, 11; OAC Escorxador-C. Emperatriz Eugenia, 6; OAC Son Ferriol-Av. Cid, 8. Horario de atención al público: Todo el año: de 08.30 a 14.00 h de lunes a viernes (todas las oficinas). Horario ampliado de octubre a mayo: de 08.30 a 17.00 h de lunes a jueves (OAC Avenidas). Sábados abierto de 09.30 a 13.30 en la OAC Cort (sólo registro).

Palma, 23 de mayo de 2013

La jefe de departamento de disciplina y seguridad de los edificios,

Por delegación (Decreto de Alcaldía núm. 10434 de 08.06.2012, BOIB núm. 85 de 14.06.2012)

Elvira Salvá Armengod.

